Zipaquirá, diciembre 12 de 2023

Doctor
WILSON LEONAR GARCIA FAJARDO
Alcalde del Municipio de Zipaquirá
E.S.D.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4498440

Contratista: Rodrigo Matabanchoy Bolaños

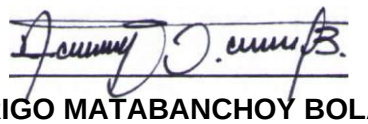
Asunto: Solicitud de suspensión del contrato de obra

Con relación al contrato de obra en referencia me permito solicitar de adelante la suspensión del mismo, con fundamento en lo siguiente:

1. Las actividades objeto del contrato se debían iniciar en el mes de febrero de los cursantes, fecha en la cual la entidad contratante no contaba con la Interventoría de obra.
2. Ocho (8) meses después, el 25 de octubre de 2023 la entidad me notifica del inicio de la obra, fecha para la cual es evidente el rompimiento de la ecuación contractual por razones imputables al Contratante, generando desequilibrio económico del contrato, frente a lo cual:
3. El Interventor no ha conceptuado favorable ni desfavorablemente sobre la petición de reajuste de precios, solicitada el día 31 de octubre de 2023.
4. A la fecha, 12 de diciembre de los cursantes, La Alcaldía del Municipio de Zipaquirá no ha dado respuesta a mi solicitud de cesión total del contrato, radicada en la Secretaría de obras el día sábado 2 de diciembre de 2023.
5. La entidad no ha hecho claridad respecto a la firma del acta de inicio, documento que, en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad de las partes se firma entre el Contratista y el Interventor.

Por lo anteriormente expuesto, procede la solicitud de suspensión del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4498440, hasta tanto haya un pronunciamiento de fondo por parte de los actores involucrados en el contrato.

Cordialmente.



RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS
CC.12.974.714
Mat. 52202-39984

Copia: Ingeniero FERNANDO FORERO Supervisor
Ingeniero HENRY ARMANDO VARGAS Interventor
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA. Director Territorial Cundinamarca.

Documento subido a la plataforma secop II